

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**28946** EDITORIAL HISPANO EUROPEA, S.A.U.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de la Compañía ha decidido, en fecha 17 de octubre de 2012, reducir el capital social de la Compañía en la cantidad ciento veintidós mil seiscientos veintitrés euros y sesenta y cinco céntimos (122.623,65 euros), hasta dejarlo fijado en la cantidad de sesenta mil veinte euros y veinticinco céntimos (60.020,25 euros).

Dicha reducción del capital social se ha llevado a cabo mediante la disminución del valor nominal de las tres mil treinta y nueve (3.039) acciones en las que éste se encuentra dividido, numeradas correlativamente a partir de la unidad, en la suma de cuarenta euros y treinta y cinco céntimos (40,35 euros), de tal forma que su valor nominal pasa de sesenta euros y diez céntimos (60,10 euros) a diecinueve euros y setenta y cinco céntimos (19,75 euros), y se ha realizado con el propósito de devolver parcialmente al Accionista Único de la Compañía el valor de sus aportaciones, dentro del mes siguiente a la finalización del plazo de oposición de los acreedores previsto en el artículo 334 de la LSC.

Como consecuencia de cuanto antecede se ha decidido igualmente modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Finalmente, se reconoce a los acreedores el derecho de oposición a la reducción, que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del citado acuerdo de reducción.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 17 de octubre de 2012.- El Administrador Único, don Jorge Juan Prat Rosal.

ID: A120073993-1